



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0099/2024 I P.O.
UNÁNIME**

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA **PRESENTE.-**

La suscrita, Irlanda Dominique Márquez Nolasco, en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 64 fracciones I y II, y 68 fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; artículos 167 fracción I, 169 y 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los 75, 76 y 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias; comparezco ante esta Honorable Soberanía, a efecto de presentar esta **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A FIN DE EXHIBIR EL VIOLENTÓMETRO EN TODOS LOS PLANTELES DE TODOS LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PÚBLICA BAJO SU DIRECCIÓN.**

Lo anterior bajo el sustento de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El amor no debería doler; si te duele, no es amor, es violencia disfrazada de cariño.

Compañeras y compañeros de esta Honorable Representación, el día de hoy y ante esta tribuna, expongo el presente punto de acuerdo a fin de instar a la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA para que, en todos los planteles de educación pública a su cargo, tengan en exhibición el conocido "Violentómetro" desarrollado por la investigadora del Politécnico Nacional: Martha



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Alicia Tronco Rosas; a fin de poder incidir de manera positiva en esta lucha que hemos emprendido para erradicar la violencia contra las mujeres, pues de acuerdo a las cifras que muestra la Organización de las Naciones Unidas, **una de cada tres mujeres** en el mundo sufre de violencias desde edad temprana.

En México somos más de 61 millones de mujeres, de las cuales, de 15 años en adelante, el 63% de nosotras hemos experimentado algún acto violento, muchas, sin siquiera tener conocimiento de lo que vivimos, pues, la violencia, lastimosamente, ha sido normalizada en muchos de los aspectos, reduciéndose en su mayoría a la violencia física.

La violencia contra las mujeres está presente a lo largo de nuestras vidas; hay que reconocer que desde la educación básica, se nos inculcaban roles de género tradicionales, estereotipos, así como tolerar la inequidad y la discriminación en contra de nosotras, pero no solo se reduce a eso, pues tenemos todo un sistema que promueve y normaliza la violencia, ya que se encuentra presente en todos los ámbitos de nuestra vida, como la música, las películas o series, así como programas de televisión; en general, todo aquello que influye en nuestro día a día y nuestras maneras de relacionarnos.

A pesar de que la violencia contra la mujer es la más frecuente, contradictoriamente es la que menos se nota, pues se encuentra arraigada en todo nuestro sistema estructural de manera histórica.

Hablando más en específico, la violencia dentro de la pareja se encuentra en los índices más altos en donde las mujeres sufrimos violencia, pues debo recordar que la violencia también se mide y no es solo la que se manifiesta de manera física, pues ya nos lo presenta este material didáctico, como una herramienta útil que contiene 3 escalas con colores diferentes que van mostrando el nivel de violencia



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

que se padece; debo decir, que a pesar de que las violencias que se encuentran en el violentómetro no son necesariamente consecutivas sino, se pueden presentar de manera intercalada, debemos generar la conciencia de las conductas y tratos que recibimos dentro de nuestro entorno.

Hablar de violencia contra la mujer, es también reconocer un tema de salud pública, es hablar de derechos humanos, es entonces, hablar de todo lo que hemos aprendido a lo largo de nuestras vidas, por ello es que debemos hacer conciencia en nuestros estudiantes, educadores y profesionistas en general de la educación.

Atender el tema de las violencias en las mujeres desde la educación básica, enseñará y garantizará a las generaciones venideras a tener una sociedad más justa, a que ningún género es superior a otro, a que ningún ser humano es propiedad de otro, a que a nadie se le debe imponer un rol solo por nacer.

La violencia de género se aprende, pero también se puede desaprender, educar a nuestras infancias nos va a dirigir sin duda, a un mejor futuro.

Estoy convencida que debemos trabajar en la reeducación y concientización de nuestra sociedad, por ello es que acciones como la que se propone, permite ayudar a responder y prevenir la violencia contra las mujeres y niñas; ayudar a identificar los abusos, apoyar a quienes lo sufren, así como canalizar a quien lo necesite a las instancias correspondientes para evitar un daño mayor. Los y las invito a que juntos atendamos los temas de violencias en contra de las mujeres, a mejorar el alcance y la difusión de los datos sobre violencias en la mujer y niñas, a fortalecer la capacidad de alcance de todas las acciones afirmativas para que sea una realidad para todas y todos, una vida libre de violencias contra las mujeres.

A todas las mujeres con todo el respeto y acompañamiento les digo:

“Romper el silencio es un acto de valentía. No estás sola, tu voz tiene poder.”



Por lo expuesto es que se propone el siguiente punto de
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACUERDO

ÚNICO. - La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado exhorta atentamente a LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A FIN DE EXHIBIR EL VIOLENTÓMETRO EN TODOS LOS PLANTELES DE TODOS LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PÚBLICA BAJO SU DIRECCIÓN.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea, remítase el presente acuerdo a la autoridad antes mencionada.

Dado en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco